



TULUM, QUINTANA ROO A 14 DE AGOSTO DE 2019

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en relación al informe sobre **Pasivos Contingentes**, se declara que el municipio de Tulum al 30 de junio de 2019, no tiene Pasivos Contingentes que deriven alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y en consecuencia no le es aplicable sobre Pasivos Contingentes.

"Bajo palabra de decir la verdad"

ATENTAMENTE

C. EDGARDO ALBERTO DÍAZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO